Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SMA 41554

Fecha
16/07/2019
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1418943

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
De	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

Información del Documento

■ **Referencia**	BALANCE AMB Y SOCIAL DEL CONTRATO ATENCIÓN SITIOS CRITICOS DE LA VIA LORICA CHINU CODIGO 7801 DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA CTO DE OBRA NO 1319 DE 2018

Anexos

■ **Anexo**	**BALANCE AMB.pdf** **BALANCE SOCIAL.pdf** **CERTIF DE PERSO Y PASI SOCIAL.pdf** **certificado amb de inter.pdf**

■Contenido

Respetado Ingeniero,

En atención a la información remitida por Administrador Vial CONSORCIO MONTERIA ADMINISTRACIÓN VIAL G1 CORDOBA, específicamente a los formatos ambientales y sociales enviados en cumplimiento al manual de Interventoría del INVIAS adoptado por la Resolución 09337 el 30 de diciembre de 2016, la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social se permite manifestar lo siguiente:

Mediante oficio CM-COR-AMVG1-323 del 05 de junio de 2019 radicado INVIAS 45898 del 10 de junio de 2019, adjunta la Interventoría CONSORCIO MONTERIA el balance Ambiental del proyecto "ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA VÍA LÓRICA- CHINÚ CODIGO 7801 DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA". Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra protocolizada el día 25 de mayo de 2019, una vez fueron recibidos los soportes requeridos mediante oficio SMA 3864 del 01 de febrero de 2019.

Por lo anterior, se remite el balance ambiental y social del contrato de Obra No 1319 de 2018, adjuntando los siguientes soportes: Certificado del Administrador Vial de la no existencia de obligaciones ambientales, Formatos del Manual de Interventoría, certificado de cantidad de material suministrado del proveedor de materiales pétreos, permisos mineros y ambientales, certificado de inexistencia de pasivos sociales.

Cabe señalar que la Interventoría CONSORCIO MONTERIA, indica en el certificado lo siguiente *"El suscrito Ing. Residente CONSORCIO MONTERIA Administración Vial Contrato No 2116 de 2016 Certifica que la vía donde se desarrolló el contrato No 1319 de 2018 adjudicado al CONSORCIO IC representado legalmente por Jaime Eduardo Gutiérrez y cuyo objeto lo constituye LA ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA VÍA LORICA- CHINÚ CÓDIGO 7801 DIRECCION TERRRITORIAL CORDOBA, no se encuentra enmarcada dentro de las zonas sensibles, zonas de reserva forestal, parques nacionales naturales en áreas declaradas como protegida o de manejo especial por los entes Nacionales, Regionales o Territoriales, que no se ejecutarán tratamiento silviculturales y por lo tanto la no existencia de obligaciones ambientales. Para constancia se firma en Lorica Córdoba a los veinte (20) días del mes de mayo de 2019".*

Así mismo, en el numeral 5 Recomendaciones ambientales de la Interventoría para la liquidación del Contrato del Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-1, señala "El *Consorcio IC adjudicatario del contrato 1319 de 2018 no presenta pasivos ambientales"*.

Como resultado de la documentación aportada y la certificación presentada por la Interventoría CONSORCIO MONTERIA, esta Subdirección remite el balance ambiental y social del **Contrato de Obra No 1319 de 2018**, con fecha de terminación 21 de diciembre de 2018 avalado por la interventoría.

Lo anterior NO exime de las responsabilidades que le atañen al contratista y la indemnidad que debe darse a esta Entidad por cualquier reclamación posterior al cierre ambiental, al respecto del componente ambiental, en el marco de las obligaciones establecidas contractualmente y la legislación aplicable por parte de contratista e interventor.

Se aclara que considerando que los contratos de Administración vial de las carreteras nacionales de la Dirección Territorial Córdoba, tienen a cargo diferentes contratos de suministros, el Administrador vial al terminar su

contrato presentará copias de los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 para cada uno de los contratos de los cuales ejerció como Interventor.

Cordial Saludo,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social

Proyecto: Lina A Rodriguez / Marco David Parra P.
Reviso: Mario A Casallas R. /Luz Marina Velez



Historia de Correcciones

Fecha	Creador
10/07/2019 04:04:32 pm	MARIO ALEJANDRO CASALLAS RUBIO
09/07/2019 09:41:16 am	MARCO DAVID PARRA
16/07/2019 10:27:15 am	ADRIANA PAOLA RONDON
10/07/2019 04:04:15 pm	MARIO ALEJANDRO CASALLAS RUBIO
09/07/2019 09:40:21 am	MARCO DAVID PARRA
10/07/2019 04:04:07 pm	MARIO ALEJANDRO CASALLAS RUBIO

Historia del documento